



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD**  
**CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO**

**Brechas de inclusión educativa según estudiantes de la Universidad  
Estatad Península de Santa Elena, Ecuador**

**TRABAJO DE TITULACIÓN**

Previo a la obtención del grado académico en:

**LICENCIADO(A) EN GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO**

**AUTOR(A):**

MORENO CASTRO ZULAY BEATRIZ  
SUAREZ RIVERA SHIRLEY ELIANA

**TUTOR(A):**

LCDO. RIVERO PINO RAMÓN, PHD.

LA LIBERTAD - ECUADOR

2025

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD**  
**CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO**

**Brechas de inclusión educativa según estudiantes de la  
Universidad Estatal Península de Santa Elena, Ecuador**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

Previo a la obtención del grado académico de:

**LICENCIADO(A) EN GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO**

**MORENO CASTRO ZULAY BEATRIZ**  
**SUAREZ RIVERA SHIRLEY ELIANA**

**LA LIBERTAD – ECUADOR**

**2025**

## ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL .....	III
ÍNDICE DE TABLAS .....	IV
ÍNDICE DE FIGURAS.....	V
DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD .....	VI
DEDICATORIA .....	VII
AGRADECIMIENTOS .....	VIII
CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN UIC ARTÍCULOS ACADÉMICOS .....	IX
TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR.....	X
RESUMEN .....	XI
ABSTRACT.....	XI
1. INTRODUCCIÓN .....	12
1.1.  Problematización del tema .....	12
1.2.  Problemática .....	14
1.3.  Objetivo general.....	14
1.4.  Objetivo específico .....	14
1.5.  Justificación .....	15
1.6.  Marco normativo.....	16
1.7.  Estado del arte y conceptualización .....	17
2.  PRECISIONES METODOLÓGICAS.....	20
3.  ANÁLISIS DE RESULTADOS .....	22
3.1.  Brechas.....	22
3.2.  Inclusión Educativa.....	28
3.3.  Análisis individual por variable .....	31
4.  DISCUSIÓN .....	35
4.1.  Acción propuesta .....	37
5.  CONCLUSIONES .....	37
6.  RECOMENDACIONES.....	38
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	39

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> En la universidad existe igualdad de oportunidades para estudiantes según su autoidentificación étnica .....	22
<b>Tabla 2.</b> En la universidad existe igualdad de oportunidades para estudiantes según su identidad de género (Femenino, Masculino, Trans, Queer, Otra) .....	23
<b>Tabla 3.</b> En la universidad existe igualdad de oportunidades para estudiantes según su orientación sexual (heterosexual, homosexual, bisexual).....	24
<b>Tabla 4.</b> En la universidad existe igualdad de oportunidades para estudiantes según su grupo etario .....	24
<b>Tabla 5.</b> En la universidad existe igualdad de oportunidades para estudiantes según su territorio de residencia (urbano, rural). .....	25
<b>Tabla 6.</b> En la universidad existe igualdad de oportunidades para estudiantes según su condición de discapacidad/diversidad funcional .....	26
<b>Tabla 7.</b> En la universidad existe igualdad de oportunidades para estudiantes según su condición migratoria.....	26
<b>Tabla 8.</b> Cuento con las competencias digitales y tecnológicas necesarias para afrontar la transición digital en la educación.....	27
<b>Tabla 9.</b> Participó en procesos de toma de decisiones sobre inclusión educativa en la universidad .....	28
<b>Tabla 10.</b> Reconozco que mi derecho a la educación de calidad en la universidad está garantizado .....	28
<b>Tabla 11.</b> Experimento situaciones estresantes en mi entorno educativo universitario que dificultan el cumplimiento de mis metas universitarias.....	29
<b>Tabla 12.</b> Me siento comprometido/a con los valores y metas de mi institución educativa .....	29
<b>Tabla 13.</b> Percibo que soy aceptado/a por mis compañeros en el entorno educativo universitario .....	30
<b>Tabla 14.</b> Plan Estratégico para la Reducción de Brechas de Inclusión Educativa en la UPSE (PERBIE-UPSE).....	37

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Gráficas por variable numérica .....	32
<b>Figura 2.</b> Identificación étnica. ....	33

## DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

Quien suscribe; **MORENO CASTRO ZULAY BEATRIZ** con C.I. **2450032350** y **SUÁREZ RIVERA SHIRLEY ELIANA** con C.I. **0928233451** estudiantes de la carrera de Gestión Social y Desarrollo, declaró que el Trabajo de Titulación; Artículo académico presentado a la Unidad de Integración Curricular, cuyo título es: **BRECHAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA SEGÚN ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA, ECUADOR**, corresponde exclusiva responsabilidad del/de autor/la autora y pertenece al patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

La Libertad, diciembre, 2025

Atentamente,

---

**MORENO CASTRO ZULAY BEATRIZ**  
C.I. 2450032350

Shirley Suárez

---

**SUAREZ RIVERA SHIRLEY ELIANA**  
C.I. 0928233451

## **DEDICATORIA**

Dedico este informe de investigación a Dios, por ser mi luz, mi fortaleza, mi sabiduría y mi camino por darme salud y vida para poder terminar y presentar el trabajo de titulación y en especial a mi esposo que a sido mi principal pilar fundamental en todo este proceso que gracias a su ayuda hoy en día puedo lograr unos de mis principales objetivos, gracias a su ayuda y a su esfuerzo, a su perseverancia de levantarse todos los días a trabajar para que en el hogar no falte nada, y por darme esa oportunidad de lograr mis metas.

**MORENO CASTRO ZULAY BEATRIZ**

Dedico este informe a Dios, por darme la fuerza y la sabiduría para culminar este camino, a mis padres por ser los pilares de mi vida y por enseñarme que con esfuerzo y perseverancia los sueños se cumplen gracias por su amor incondicional y por creer en mí incluso cuando yo mismo dudaba a mi esposa/o e hijos, por ser mi motor diario, por su paciencia en las noches de desvelo y por sacrificar tiempo a mi lado para que yo pudiera alcanzar esta meta este logro es de todos.

**SUÁREZ RIVERA SHIRLEY ELIANA**

## **AGRADECIMIENTOS**

En mis momentos de depresión, tristeza y de desesperación estuvo mi esposo quien fue el pilar fundamental en el logro de este título gracias a él por el esfuerzo tan grande de trabajar mientras yo estudiaba, también mi agradecimiento a los docentes que me acompañaron en todo este proceso y en especial al docente Dr. Ramón Rivero por la ayuda y la confianza brindada.

**MORENO CASTRO ZULAY BEATRIZ**

Expreso mi más profundo agradecimiento a la Universidad Estatal Península de Santa Elena por brindarme el espacio y las herramientas necesarias para mi formación profesional así mismo, extendiendo mi gratitud a mi tutor Dr. Ramón Rivero por su invaluable guía, paciencia y por compartir sus conocimientos fundamentales para la culminación de este trabajo finalmente agradezco a mi familia por su apoyo incondicional a lo largo de este proceso.

**SUÁREZ RIVERA SHIRLEY ELIANA**



# FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

## CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

### CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN UIC ARTÍCULOS ACADÉMICOS

La Libertad, 10 de septiembre del 2025

Psic. WILSON ALEXANDER ZAMBRANO VÉLEZ, Mgtr.  
**Director de la Carrera de Gestión Social y Desarrollo- UPSE**

En su despacho. -

En calidad de tutor asignado por la carrera de Gestión Social y Desarrollo, informo a usted que las estudiantes **MORENO CASTRO ZULAY BEATRIZ** con cédula de identidad No. **2450032350** y **SUÁREZ RIVERA SHIRLEY ELIANA** con cédula de identidad No. **0928233451**, ha cumplido con los requisitos estipulados en el *Reglamento de Titulación de Grado y Postgrado de la UPSE y Protocolos Vigentes de la carrera de Gestión Social y Desarrollo*, para la implementación y desarrollo del Trabajo de Titulación, bajo la modalidad de Artículos Académicos, de título **“Brechas de inclusión educativa según estudiantes de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, Ecuador”**.

Por lo ante expuesto, recomiendo se apruebe el Trabajo de Titulación referido anteriormente, bajo el Reglamento de Titulación de Grado y Postgrado de la UPSE vigente que cita:

*“Art 11. Actividades académicas del docente tutor. - El docente tutor realizará un acompañamiento a los estudiantes en el desarrollo del proyecto del trabajo de integración curricular, quién presentará el informe correspondiente de acuerdo a la planificación aprobada por el Consejo de Facultad.”*

Debo indicar que es de exclusiva responsabilidad del/la autor(a), cumplir con las sugerencias realizadas durante el proceso de revisión.

Para los fines académicos pertinentes, es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

**Lcdo. Rivero Pino Ramón, Ph.D.**  
**C.I 0933017485**  
**DOCENTE TUTOR**

**TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**

---

Psic. Wilson Zambrano Vélez, Mgtr.  
**DIRECTOR DE LA CARRERA DE  
GESTIÓN SOCIAL Y  
DESARROLLO**

---

Econ. Lilibeth Orrala Soriano, Mgtr.  
**DOCENTE GUÍA DE LA CARRERA DE  
GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO**

---

Lcdo. Ramón Rivero Pino, Ph.D.  
**DOCENTE TUTOR(A) DE LA  
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL  
Y DESARROLLO**

---

Psic. Jorge Pozo Chele, Mgtr.  
**DOCENTE ESPECIALISTA DE LA  
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y  
DESARROLLO**

Shirley Suárez

---

Zulay Beatriz Moreno Castro  
**ESTUDIANTE**

---

Shirley Eliana Suárez Rivera  
**ESTUDIANTE**

# Brechas de inclusión educativa según estudiantes de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, Ecuador

## Gaps in educational inclusion according to students at the Santa Elena Peninsula State University, Ecuador

Moreno Castro Zulay Beatriz (1), Suárez Rivera Shirley Eliana (2), Rivero Pino Ramón (3)

Código Orcid (1) 0009-0002-5051-300X

Código Orcid (2) 0009-0009-4292-4029

Código Orcid (3) 0000-0002-3035-2993

Universidad Estatal Península de Santa Elena-Carrera Gestión Social y Desarrollo (1)

Universidad Estatal Península de Santa Elena-Carrera Gestión Social y Desarrollo (2)

Universidad Estatal Península de Santa Elena-Carrera Gestión Social y Desarrollo (3)

### RESUMEN

*La educación inclusiva es un proceso en el que se le asegura a todos los estudiantes el derecho a recibir una educación de calidad, sin importar independientemente de sus inserciones sociales, con igualdad de oportunidades para participar en los procesos de aprendizaje para que cada uno pueda lograr de forma libre y justa sus objetivos individuales y colectivos. El propósito fue diseñar un plan de acciones que contribuyan a la superación de brechas de inclusión educativa en los estudiantes universitarios de la Universidad Estatal Península de Santa Elena. Para ello, se seleccionó un diseño transversal, no experimental, cuantitativo, descriptivo-correlacional. Se identificaron las teorías sustantivas relacionadas con las brechas de inclusión educativa, sus indicadores teóricos, sobre los cuales se construyeron ítems que formaron parte de un cuestionario, el cual fue aplicado a una muestra representativa de la población estudiantil de la universidad. Los principales resultados indican que, si bien la mayoría de los estudiantes reconocen la existencia de políticas institucionales que promueven la inclusión, aún persisten limitaciones en cuanto al acceso equitativo a recursos tecnológicos, apoyos pedagógicos diferenciados y participación plena en las actividades académicas, lo que permitió concluir que las brechas de inclusión educativa se relacionan principalmente con factores socioeconómicos, falta de adaptación curricular y escaso acompañamiento personalizado, lo que evidencia la necesidad de implementar estrategias que fortalezcan la igualdad de oportunidades y garanticen una educación inclusiva efectiva.*

**Palabras claves:** Educación, igualdad, inclusión, brechas, inclusión.

### ABSTRACT

*Inclusive education is a process in which all students are guaranteed the right to receive a quality education, regardless of their social backgrounds, with equal opportunities to participate in learning processes so that each one can freely and fairly achieve their individual and collective goals. The purpose was to design an action plan that contributes to overcoming educational inclusion gaps among university students at the State University of the Santa Elena Peninsula. For this, a cross-sectional, non-experimental, quantitative, descriptive-correlational design was selected. The substantive theories related to educational inclusion gaps and their theoretical indicators were identified, on which items were constructed that formed part of a questionnaire, which was applied to a representative sample of the university student population. The main results indicate that, although the majority of students recognize the existence of institutional policies that promote inclusion, limitations still persist regarding equitable access to technological resources, differentiated pedagogical support, and full participation in academic activities, which led to the conclusion that educational inclusion gaps are mainly related to socioeconomic factors, lack of curricular adaptation, and limited personalized support, highlighting the need to implement strategies that strengthen equal opportunities and guarantee effective inclusive education.*

**Keywords:** Education, equality, inclusion, gaps, inclusion.

## **1. INTRODUCCIÓN**

### **1.1. Problematicación del tema**

Hoy en día, la educación superior enfrenta múltiples retos vinculados con la justicia social, la pertinencia y la calidad académica. En la Universidad Estatal Península de Santa Elena estos desafíos se ven reflejados en las desigualdades que dificultan que los estudiantes accedan, se mantengan y participen plenamente en la educación. El propósito de la educación superior debería consistir en garantizar que todos los jóvenes, independientemente de su origen o condición socioeconómica, tengan la posibilidad de desarrollarse como ciudadanos críticos y profesionales competentes. No obstante, en la práctica persisten brechas estructurales que reproducen exclusiones históricas y afectan de manera directa a los estudiantes provenientes de contextos vulnerables.

Estas desigualdades en la educación no son un hecho aislado, sino que son el resultado de estructuras sociales más amplias que han marcado históricamente el curso de la educación en América Latina. La Reforma Universitaria de Córdoba de 1918, fue un momento clave en la democratización del acceso a la universidad, pero cien años después todavía hay contradicciones entre el discurso de inclusión y las acciones de las instituciones; la UPSE está ubicada en una provincia con altos niveles de ruralidad y pobreza, estas desigualdades se manifiestan en la falta de conexión a internet, la falta de recursos tecnológicos y la cultura académica que permita dar respuesta a las necesidades de las múltiples singularidades educativas con escasa adaptación de la enseñanza a las diferentes formas de aprender.

La pandemia de COVID-19 profundizó de manera considerable las brechas educativas, puesto que aquellos estudiantes que carecían de equipos tecnológicos o de un acceso estable a internet vieron interrumpida la continuidad de sus estudios, lo que repercutió de forma negativa en su desempeño académico. Aunque el retorno a la presencialidad contribuyó a mitigar parcialmente estas limitaciones, aún persisten obstáculos que afectan de manera más significativa a quienes provienen de comunidades rurales y de contextos socioeconómicos vulnerables. Esta situación plantea la necesidad de una revisión crítica de las políticas universitarias, orientadas a garantizar el derecho a una educación superior inclusiva y equitativa.

En la UPSE, la diversidad cultural y social de los estudiantes debería considerarse una ventaja, pero, se convierte en un motivo de exclusión debido a la falta de estrategias para tratar lo diverso; muestra que las brechas de inclusión no se limitan al acceso formal a las aulas; sino que abarcan aspectos más profundos como el reconocimiento de la diversidad, la presentación de los contenidos y la sensibilidad de los profesores hacia los diferentes ritmos de aprendizaje. Por lo tanto, el problema va más allá de los recursos materiales y también afecta al ámbito cultural y pedagógico.

Expertos como Booth & Ainscow (2015) definen la inclusión como un concepto que trasciende la mera presencia del alumno en el aula lo cual implica garantizar su participación activa y valorar su individualidad y derechos. Cualquier barrera, visible o no, que obstaculice su aprendizaje se considera una forma de marginación. En el contexto universitario, las dificultades tecnológicas y didácticas se han convertido en una problemática compleja que requiere un análisis desde la perspectiva de los estudiantes, quienes experimentan directamente desigualdad.

La exclusión en la educación universitaria no se manifiesta siempre, a veces toma formas discretas, como la escasez de apoyo académico, la limitada oferta de becas y falta de un compromiso institucional con la diversidad, cada uno de estos obstáculos no tan visibles provocan frustración y disminuyen la motivación de los alumnos, en donde se establece un ciclo de desigualdad que afecta la finalización de sus estudios; es por ello, que problematizar el tema desde la realidad de la universidad resulta crucial para abarcar la magnitud del reto.

El análisis de este tema no solo describe desigualdades, sino que también invita a pensar en la necesidad de cambiar el modelo universitario hacia uno más incluyente y equitativo, la educación superior debe garantizar no únicamente el acceso, sino también la permanencia y el éxito académico de todos los estudiantes, sin distinción de su origen o condición socioeconómica. En este sentido, el estudio de las brechas en la inclusión educativa desde la perspectiva de los estudiantes de la UPSE adquiere especial relevancia, pues constituye una herramienta que visibiliza las desigualdades y, al mismo tiempo, aporta con propuestas orientadas a mejorar la gestión institucional y promover una educación más justa.

## **1.2. Problemática**

La educación superior enfrenta el reto de garantizar el acceso, permanencia y participación plena de todos los estudiantes, sin distinción de capacidades, contextos o condiciones sociales, a pesar de los avances normativos y de las políticas de inclusión, persisten desigualdades que afectan especialmente a quienes provienen de entornos vulnerables. En la Universidad Estatal Península de Santa Elena, estas brechas se reflejan en limitaciones de acceso a recursos académicos, insuficiente conectividad tecnológica, prácticas pedagógicas poco adaptadas a la diversidad y barreras culturales que restringen la integración estudiantil.

Las brechas generan obstáculos en la trayectoria académica y en la equidad de oportunidades, lo que contradice el principio de educación inclusiva planteado en la Agenda 2030 de la ONU y en la normativa educativa nacional. El problema central radica en identificar cómo se manifiestan estas brechas desde la percepción de los propios estudiantes y qué acciones pueden implementarse para reducirlas, de manera que la UPSE pueda consolidarse como una institución verdaderamente inclusiva y democrática.

## **1.3. Objetivo general**

- El objetivo principal de esta investigación es diseñar un plan de acciones que permita superar las brechas de inclusión educativa en la Universidad Estatal Península de Santa Elena. Esto implica proponer estrategias concretas que aseguren que todos los estudiantes, independientemente de su contexto social, económico o cultural, puedan acceder, permanecer y desarrollarse en igualdad de condiciones dentro de la institución universitaria.

## **1.4. Objetivo específico**

- Establecer los fundamentos conceptuales que permiten explicar las brechas de inclusión educativa y su impacto en el contexto universitario.
- Caracterizar las brechas de inclusión educativa universitaria existentes en la UPSE según la percepción estudiantil.
- Identificar aspectos que puedan formar parte de un plan de acción para reducir las brechas de inclusión educativa en la UPSE.

## 1.5. Justificación

La presente investigación es importante porque contribuye a visibilizar una problemática estructural que afecta a los estudiantes universitarios de la UPSE, las brechas de inclusión educativa que inciden tanto en el desempeño académico como en la igualdad de oportunidades y que se manifiestan en trabas pedagógicas, actitudinales, tecnológicas y económicas, que requieren ser entendidas y abordadas desde lo académico y extraacadémico.

El estudio se enmarca en la línea de investigación “Identidad cultural e inclusión social” y la Sublínea “Inclusión social” de la carrera de Gestión Social y Desarrollo de UPSE. Consiguientemente este propósito se alinea al proyecto de investigación institucional de la UPSE. “Inclusión educativa universitaria. Estrategia científico-académica para las instituciones que forman parte de REDUPIES, 2023-2025”

La novedad del estudio reside en captar la visión de los estudiantes como ejes del proceso educativo, mientras que investigaciones previas sobre inclusión se han enfocado principalmente en docentes, autoridades o marcos normativos, en este caso se otorga prioridad a la voz de quienes experimentan directamente las brechas educativas. Este enfoque aporta un valor empírico significativo que enriquece el análisis y lo dota de mayor pertinencia en relación con el contexto local.

La factibilidad de este estudio se basa en el fácil acceso a los estudiantes, ya que la UPSE cuenta con alumnos de diversas carreras y modalidades que pudieron participar en el estudio, además la información disponible y el apoyo institucional favorecieron la recolección de datos precisa; el uso de un enfoque cuantitativo aseguró resultados medibles, valiosos para la toma de decisiones.

Académicamente, la investigación permitió recomfortar la literatura sobre inclusión educativa universitaria en contextos periféricos como el de Santa Elena, estos estudios suelen enfocarse en universidades consolidadas, ignorando realidades de instituciones emergentes con desafíos por pobreza o falta de recursos. Este trabajo busca llenar ese vacío, aportando evidencia situada y contextualizada.

El estudio contribuye a construir una universidad más justa, reconociendo las desigualdades que afectan a los alumnos, esto fomenta una comunidad consciente donde la inclusión sea percibida como una responsabilidad compartida, no solo institucional, a la vez, facilita el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas.

Esta investigación se sitúa en un período histórico crucial, donde la inclusión es un tema común, pero aún se deben enfrentar obstáculos significativos para este tipo de prácticas, dar voz a los estudiantes de la UPSE y valorar sus vivencias ayuda a transformar las palabras en acciones, generando información para políticas y estrategias institucionales más efectivas.

### **1.6. Marco normativo**

En Ecuador, la educación inclusiva está respaldada por una legislación sólida que reconoce este principio como un derecho básico. La Constitución de 2008 declara que la educación es un derecho de todos y una obligación estatal, también indica que debe ser inclusiva, intercultural, equitativa y de calidad. Por lo tanto, la ley nacional sitúa a la inclusión educativa como eje central de la política pública, como un deber ético y legal ineludible para cada institución.

La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2010) complementa este mandato constitucional al establecer principios como igualdad de oportunidades, pertinencia y movilidad; esta ley busca asegurar el acceso, la permanencia y el éxito de los estudiantes, promoviendo una universidad más justa y democrática.

Ecuador ha asumido compromisos internacionales relevantes, la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a través de su Objetivo 4, prioriza asegurar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos, la UNESCO (2009, 2010) ha enfatizado que la inclusión educativa debe entenderse como un derecho humano, ligado a la justicia social y a la equidad., estas guías internacionales refuerzan el deber estatal y universitario de asegurar entornos inclusivos.

En el ámbito universitario, las políticas públicas también han impulsado programas específicos como el Programa de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad (PAED) o los sistemas de cuotas para pueblos y nacionalidades indígenas, aunque estas iniciativas son un avance importante y su alcance aún se ve escaso por la falta de fondos, la burocracia y la poca formación docente en prácticas inclusivas, es crucial profundizar en la aplicación de estas políticas para que su impacto sea real.

La legislación también incluye el principio de interculturalidad, que implica reconocer la diversidad cultural, étnica y lingüística como un valor en la educación, esto es especialmente importante para la Universidad, ubicada en una región con comunidades rurales y pesqueras que necesitan políticas especiales para asegurar su participación en la universidad.

Aunque tenemos leyes y reglamentos progresistas, el trecho entre lo que dicen las normas y lo que ocurre día a día continúa siendo un desafío importante es común que las políticas de inclusión se queden solo escritas y no se conviertan en actos reales dentro de las universidades. Esta diferencia influye de manera directa en los alumnos y perpetúa las injusticias que la ley busca eliminar.

La estructura legal constituye un pilar fundamental para poder fomentar la investigación ya que permite entender que la inclusión en la educación no es ni un favor ni una política que se pueda elegir, sino un derecho humano reconocido y que se puede reclamar. En esta situación, estudiar las fallas en la inclusión en la UPSE es importante no solo para la academia, sino también para lo legal y lo político, ya que da información para pedir que se cumplan las normas actuales.

### **1.7. Estado del arte y conceptualización**

En los últimos años, la inclusión en la escuela ha dado lugar a un gran número de estudios y debates en el mundo académico; esta idea estaba relacionada con la enseñanza especial, pero ha cambiado hacia un enfoque más amplio que busca eliminar los obstáculos que impiden la total participación de los alumnos, sin importar las cualidades. Como dicen Booth & Ainscow (2015); Clavijo & Bautista (2019) y otros autores nombrados, la inclusión debe verse como un camino que mejora, impulsa la asistencia, el aprendizaje y la participación.

En la situación actual, resaltan investigaciones que demuestran cómo la inclusión educativa se conecta con la equidad social y con la formación de sociedades más democráticas, mediante los estudios realizados recientes en Latinoamérica Candia (2021); Clavijo y Bautista (2019); Paz (2020) revelan que, a pesar de los avances en las leyes, aún existen resistencias sociales, culturales y pedagógicas que complican la realización de este principio. La experiencia de la Universidad se ubica dentro de este debate regional, ofreciendo un caso de estudio específico en el entorno ecuatoriano.

Según Hernández et al. (2014), las brechas de inclusión se refieren a las desigualdades que dificultan el acceso, la permanencia y el éxito en el sistema educativo, influenciadas por factores socioeconómicos, culturales y de género, la inclusión se entiende no sólo como acceso físico, sino como participación activa y desarrollo completo de todos los estudiantes.

El estado del arte también reconoce que la inclusión en la educación superior presenta particularidades distintas a otros niveles educativos; en este ámbito, se espera que las universidades sean espacios de justicia social, pero a menudo persisten estructuras excluyentes que no reconocen adecuadamente la diversidad, las investigaciones locales como la de Tigrero & Pezo (2024) en la UPSE subrayan el papel crucial del profesorado inclusivo en la implementación de políticas y prácticas educativas más justas.

La educación inclusiva implica ajustes razonables de forma excepcional porque lo más importante son los currículos diversificados, formación del profesorado, eliminación de barreras físicas y tecnológicas, y la creación de una cultura institucional basada en el respeto a la diversidad, por eso que las variedades de enfoques y teorías que demuestran Booth (2015); Skliar (2013); Rivero (2019) muestran que no existe un modelo único de inclusión, sino un proceso en constante construcción y adaptación a los contextos locales.

Un punto importante en la conceptualización es que la inclusión no solo beneficia a estudiantes en situación de vulnerabilidad, sino a toda la comunidad educativa, al promover la empatía, la solidaridad y el respeto, la inclusión fortalece la cohesión social y mejora la calidad del aprendizaje por lo que esta visión es primordial para comprender que la diversidad no es una carencia, sino una riqueza que potencia el proceso educativo.

Pese a existir estudios sobre las brechas en la educación, son pocos los que se centran en la opinión de los alumnos de universidades públicas del Ecuador, este estudio ofrece una perspectiva nueva y necesaria, al recopilar y analizar lo que piensan los estudiantes de la UPSE sobre las dificultades en su camino académico.

Las brechas educativas, entendidas como desigualdades en el acceso, permanencia y éxito en el sistema educativo Hernández, Fernández & Baptista (2014), se manifiestan en múltiples dimensiones: tecnológicas, económicas, pedagógicas y socioculturales. En el caso de la educación superior, estas limitaciones impactan directamente en la trayectoria académica de los estudiantes, generando obstáculos en la continuidad y en la equidad de oportunidades, tal como señalan Pastor (2013) y Moyano (2020), la falta de recursos tecnológicos, la escasa adaptación curricular y las diferencias de género o etnicidad constituyen factores estructurales que amplían las brechas de inclusión universitaria.

Diversos autores han conceptualizado las brechas educativas como la distancia entre las políticas inclusivas formuladas y su verdadera implementación en las instituciones Booth & Ainscow (2015); Clavijo & Bautista (2019). En este sentido, los indicadores de brechas se reflejan en dificultades para acceder a becas, recursos digitales, apoyos pedagógicos diferenciados o participación plena en la vida universitaria, estos aspectos se incorporaron en el cuestionario aplicado, con preguntas que indagan sobre la igualdad de oportunidades según etnia (Q33), género (Q34), orientación sexual (Q35), discapacidad (Q38) y condición migratoria (Q39), permitiendo así contrastar la normativa vigente con la percepción real de los estudiantes.

Las investigaciones recientes han resaltado que las brechas no solo se expresan en términos de acceso material, sino también en la vivencia subjetiva de exclusión dentro de los espacios universitarios Candia (2021); Valencia (2019). De acuerdo con Rivero (2019), estas se manifiestan en microagresiones, estereotipos, barreras culturales y ausencia de apoyos diferenciados, lo que repercute en el bienestar y el rendimiento de los estudiantes. En este estudio, dichas manifestaciones fueron operacionalizadas en ítems del cuestionario como el acceso a recursos tecnológicos (Q41), la percepción de igualdad en la toma de decisiones (Q06) y la aceptación social entre compañeros (Q16). De esta manera, la investigación no solo aporta un marco conceptual, sino que lo vincula directamente con evidencias empíricas recogidas de la población estudiantil de la UPSE.

## **2. PRECISIONES METODOLÓGICAS**

El propósito de este estudio se enfoca en la identidad, la cultura y la integración, usando un método cuantitativo que facilita la recopilación y el análisis de datos numéricos de manera organizada, este enfoque es adecuado porque busca evaluar aspectos específicos y encontrar relaciones entre ellos, asegurando resultados precisos y confiables. El análisis cuantitativo ayudará a describir las dificultades de integración y a relacionarlas con aspectos económicos, sociales y de enseñanza.

El alcance de este estudio es tanto descriptivo como de relación, se menciona descriptivo porque busca identificar y definir las dificultades de integración educativa que existen en la UPSE, de relación porque analizará cómo se conectan diferentes aspectos que influyen en estas dificultades, como el acceso a la tecnología, las condiciones económicas, las formas de enseñar y lo que piensan los estudiantes. Este diseño de método permite tener una visión completa del problema.

Los participantes de este estudio serán estudiantes de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, elegidos mediante un sistema que asegure que representen a todos, al enfocarse en los alumnos, se garantiza que la información obtenida refleje de manera fiel lo que viven quienes enfrentan las dificultades de integración, esto añade valor en comparación con estudios que solo consideran la opinión de la institución o de los profesores.

La información se recogió mediante un cuestionario bien estructurado, diseñado basándose en criterios de integración educativa ampliamente aceptados, este cuestionario permitirá evaluar aspectos como el acceso, la participación, la permanencia y el rendimiento académico, considerando también factores externos como la situación económica y social de los estudiantes.

Los datos se analizarán con técnicas estadísticas descriptivas y de inferencia esto nos permitirá identificar tendencias, relaciones y posibles patrones de desigualdad, por lo que también el uso de programas informáticos especializados en el análisis de datos asegurará que los resultados sean precisos y confiables, es importante mencionar que este estudio se realizó siguiendo principios éticos, asegurando la confidencialidad de la información y el consentimiento de los participantes; de esta manera, se garantiza que la opinión de los estudiantes sea respetada y que su participación se realice en un ambiente de confianza y transparencia.

La metodología empleada certifica que esta investigación es factible y fiable. La perspectiva cuantitativa, el nivel descriptivo correlacional y la identificación precisa tanto del grupo estudiado como de las herramientas para obtener información son cruciales para asegurar que el estudio es científicamente válido, por ende, se aspira a producir datos reales que ayuden a entender y a resolver las diferencias en inclusión educativa dentro de la Universidad.

Los ítems abordados fueron:

**Q06** Participó en procesos de toma de decisiones sobre inclusión educativa en la universidad.

**Q12** Reconozco que mi derecho a la educación de calidad en la universidad está garantizado.

**Q14** Experimento situaciones estresantes en mi entorno educativo universitario que dificultan el cumplimiento de mis metas universitarias.

**Q15** Me siento comprometido/a con los valores y metas de mi institución educativa.

**Q19** Cuento con capacidades desarrolladas para incorporar el enfoque de inclusión educativa en mis prácticas cotidianas.

**Q33** En la universidad existe igualdad de oportunidades para estudiantes según su auto identificación étnica.

**Q34** En la universidad existe igualdad de oportunidades para estudiantes según su identidad de género (Femenino, Masculino, Trans, Queer, Otra).

**Q35** En la universidad existe igualdad de oportunidades para estudiantes según su orientación sexual (heterosexual, homosexual, bisexual).

**Q36** En la universidad existe igualdad de oportunidades para estudiantes según su grupo etario.

**Q37** En la universidad existe igualdad de oportunidades para estudiantes según su territorio de residencia (urbano, rural).

**Q38** En la universidad existe igualdad de oportunidades para estudiantes según su condición de discapacidad/diversidad funcional.

**Q39** En la universidad existe igualdad de oportunidades para estudiantes según su condición migratoria.

**Q41** Cuento con las competencias digitales y tecnológicas necesarias para el aprendizaje.

### 3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Este estudio aborda un tema de gran relevancia para la sociedad y el ámbito académico: las brechas de inclusión educativa en la Universidad Estatal Península de Santa Elena. A partir del análisis de la opinión de los estudiantes, se busca identificar tanto los avances en inclusión como los retos pendientes. Para ello se seleccionaron trece preguntas clave, ocho sobre la variable “Brechas” y cinco sobre “Inclusión educativa”, que exploran aspectos como igualdad de género, orientación sexual, discapacidad, participación en la toma de decisiones y entornos interculturales. Los resultados se analizan según tres tipos de respuesta: acuerdo, desacuerdo y neutral, con el objetivo de comprender no sólo la percepción directa de los estudiantes, sino también las implicaciones de estas opiniones en el desarrollo de una universidad más justa y diversa. Este enfoque permite valorar las experiencias estudiantiles como un aporte significativo para la formulación de políticas educativas que garanticen el derecho a la educación superior en condiciones de igualdad y equidad.

#### 3.1. Brechas

**Tabla 1.** En la universidad existe igualdad de oportunidades para estudiantes según su autoidentificación étnica

Aspectos	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	14	1.46%
Poco de acuerdo	35	3.66%
Indiferente	180	18.81%
De acuerdo	430	44.93%
Muy de acuerdo	298	31.14%
<b>Total general</b>	<b>957</b>	<b>100.00%</b>

El 76.07% de los estudiantes considera que la universidad ofrece un trato equitativo independientemente de la identidad étnica. Esto podría interpretarse como una percepción favorable hacia las políticas institucionales que buscan garantizar igualdad en el acceso a becas, la relación con los docentes y la participación en espacios académicos.

El 5.12% de los estudiantes respondió en desacuerdo lo cual dejaría entrever la existencia de percepciones de desigualdad. Estas podrían estar vinculadas a experiencias sutiles como estereotipos o microagresiones, lo que sugiere que todavía subsisten manifestaciones de exclusión poco visibles.

El 18.81% de los encuestados adoptó una posición intermedia, lo que puede reflejar falta de experiencias directas en torno al tema. Este resultado indica que, aunque reconocen avances en términos formales, perciben que la igualdad no siempre se materializa de manera uniforme en la práctica cotidiana.

**Tabla 2.** En la universidad existe igualdad de oportunidades para estudiantes según su identidad de género (Femenino, Masculino, Trans, Queer, Otra)

<b>Aspectos</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Nada de acuerdo	19	1.99%
Poco de acuerdo	41	4.28%
Indiferente	167	17.45%
De acuerdo	435	45.45%
Muy de acuerdo	295	30.83%
<b>Total general</b>	<b>957</b>	<b>100.00%</b>

El 76.28% de los alumnos reconocen los avances en la inclusión de género. Esto sugiere que la institución estaría logrando consolidar mecanismos que permitan la participación equitativa de mujeres, hombres y diversidades de género.

En cambio, el 6.27% de la población universitaria expresó desacuerdo, lo que podría asociarse con percepciones de desigual representación en puestos de liderazgo o con las barreras que aún enfrentarían estudiantes trans y no binarios, aquello refleja que las políticas existentes aún tendrían áreas por reforzar.

Un 17.45% respondió de forma neutral, lo que se puede vincular a indiferencia frente al tema o a la ausencia de experiencias directas de discriminación. En este sentido, pareciera que para algunos la equidad de género no constituye un aspecto prioritario en su vida universitaria.

**Tabla 3.** En la universidad existe igualdad de oportunidades para estudiantes según su orientación sexual (heterosexual, homosexual, bisexual)

<b>Aspectos</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Nada de acuerdo	18	1.88%
Poco de acuerdo	40	4.18%
Indiferente	181	18.91%
De acuerdo	415	43.36%
Muy de acuerdo	303	31.66%
<b>Total general</b>	<b>957</b>	<b>100.00%</b>

El 75.02% expresó acuerdo al considerar que la universidad ofrece un ambiente de respeto hacia la diversidad sexual, lo que refleja que, en general, el estudiantado confía en que la institución fomenta espacios de participación equitativa y sin discriminación.

Sin embargo, el 6.06% manifestó desacuerdo, lo que sugiere la presencia de actitudes discriminatorias más sutiles, tales como bromas, estigmas o prejuicios que, aunque no generalizados, siguen influyendo en la experiencia de ciertos grupos.

También está el 18.91% que respondió de forma indiferente, lo cual podría deberse a falta de involucramiento en estas problemáticas o a que no perciben de manera directa los posibles escenarios de discriminación vinculados con la orientación sexual.

**Tabla 4.** En la universidad existe igualdad de oportunidades para estudiantes según su grupo etario

<b>Aspectos</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Nada de acuerdo	18	1.88%
Poco de acuerdo	39	4.08%
Indiferente	170	17.76%
De acuerdo	439	45.87%
Muy de acuerdo	291	30.41%
<b>Total general</b>	<b>957</b>	<b>100.00%</b>

El 76.28% considera que la edad no representa una barrera, evidenciando un trato justo entre jóvenes y personas adultas que comparten los mismos espacios académicos.

Solo un 5.96% expresó desacuerdo, lo cual podría sugerir que algunos aún perciben estereotipos o barreras culturales vinculadas a la edad, especialmente hacia estudiantes mayores.

El 17.76% adopta postura neutral, reflejando ausencia de discriminación evidente, aunque sin percibir igualdad consolidada en todos los ámbitos.

**Tabla 5.** En la universidad existe igualdad de oportunidades para estudiantes según su territorio de residencia (urbano, rural).

<b>Aspectos</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Nada de acuerdo	15	1.57%
Poco de acuerdo	49	5.12%
Indiferente	164	17.14%
De acuerdo	428	44.72%
Muy de acuerdo	301	31.45%
<b>Total general</b>	<b>957</b>	<b>100.00%</b>

El 76.17% señaló estar de acuerdo en que los estudiantes, sin importar si provienen de zonas rurales o urbanas, cuentan con oportunidades similares, lo que refleja integración territorial en la institución.

Un 6.69% planteó lo contrario, lo que puede expresar que persisten desigualdades relacionadas con factores estructurales como transporte, conectividad o nivel educativo previo.

El 17.14% se mantuvo neutral, lo que puede asociarse a que no perciben diferencias claras, aunque tampoco identifican que las políticas de inclusión se traduzcan en experiencias concretas.

**Tabla 6.** En la universidad existe igualdad de oportunidades para estudiantes según su condición de discapacidad/diversidad funcional

<b>Aspectos</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Nada de acuerdo	9	0.94%
Poco de acuerdo	32	3.34%
Indiferente	168	17.55%
De acuerdo	409	42.74%
Muy de acuerdo	339	35.42%
<b>Total general</b>	<b>957</b>	<b>100.00%</b>

El 78.16% considera que existen avances en la inclusión de estudiantes con discapacidad, destacando mejoras en accesibilidad y en iniciativas de sensibilización promovidas por la universidad.

Un 4.28% expresó desacuerdo, lo que podría interpretarse como una percepción de carencias en recursos adaptados, ausencia de intérpretes u otros apoyos específicos.

El 17.55% mantiene una posición indiferente, probablemente por falta de contacto directo con compañeros con discapacidad, lo que limita su juicio sobre la inclusión.

**Tabla 7.** En la universidad existe igualdad de oportunidades para estudiantes según su condición migratoria

<b>Aspectos</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Nada de acuerdo	13	1.36%
Poco de acuerdo	39	4.08%
Indiferente	193	20.17%
De acuerdo	427	44.62%
Muy de acuerdo	285	29.78%
<b>Total general</b>	<b>957</b>	<b>100.00%</b>

El 74.40% percibe un trato justo sin importar la procedencia, indicando confianza en el compromiso institucional.

Por otro lado, el 5.44% manifestó desacuerdo, lo que podría sugerir que aún existen obstáculos que dificultan la integración plena de quienes provienen de otros países o regiones.

El 20.17% respondió indiferente, reflejando que la inclusión no siempre es visible o evidente para todos.

**Tabla 8.** Cuento con las competencias digitales y tecnológicas necesarias para afrontar la transición digital en la educación

<b>Aspectos</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Nada de acuerdo	22	2.30%
Poco de acuerdo	121	12.64%
Indiferente	221	23.09%
De acuerdo	403	42.11%
Muy de acuerdo	190	19.85%
<b>Total general</b>	<b>957</b>	<b>100.00%</b>

El 61.96% indicó sentirse con las competencias digitales necesarias, lo que evidencia confianza en su capacidad para afrontar la transición tecnológica en la educación.

El 14.94% expresó desacuerdo, lo que sugiere que algunos enfrentan limitaciones de acceso a recursos o formación, generando posibles desigualdades en el aprendizaje digital.

El 23.09% se ubicó en una posición intermedia, lo que puede interpretarse como dudas sobre sus habilidades o falta de experiencia prácticas.

### 3.2. Inclusión Educativa

**Tabla 9.** Participó en procesos de toma de decisiones sobre inclusión educativa en la universidad

Aspectos	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	162	16.93%
Poco de acuerdo	197	20.59%
Indiferente	294	30.72%
De acuerdo	215	22.47%
Muy de acuerdo	89	9.30%
<b>Total general</b>	<b>957</b>	<b>100.00%</b>

Acuerdo: El 31.77% percibe que participa en procesos de toma de decisiones, lo que constituye un porcentaje bajo.

Un 37.52% expresó no hacerlo, reflejando centralización en la toma de decisiones en la institución.

El 30.72% adoptó una postura neutral, probablemente por desconocimiento de los canales de participación o falta de motivación para integrarse.

**Tabla 10.** Reconozco que mi derecho a la educación de calidad en la universidad está garantizado

Aspectos	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	13	1.36%
Poco de acuerdo	53	5.54%
Indiferente	161	16.82%
De acuerdo	442	46.19%
Muy de acuerdo	288	30.09%
<b>Total general</b>	<b>957</b>	<b>100.00%</b>

El 76.28% de estudiantes percibe que la universidad garantiza el derecho a la educación de calidad, lo que evidencia confianza en la gestión institucional y en la aplicación de políticas equitativas.

Un 6.90% manifestó que aún existen fallas en la práctica de ese derecho o experiencias de inequidad que afectan la percepción de justicia.

Por último, el 16.82% se mantuvo neutral, lo que puede interpretarse como reconocimiento de avances, aunque consideran que aún no es suficiente la garantía del derecho a la plena equidad.

**Tabla 11.** Experimento situaciones estresantes en mi entorno educativo universitario que dificultan el cumplimiento de mis metas universitarias

<b>Aspectos</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Nada de acuerdo	69	7.21%
Poco de acuerdo	117	18.50%
Indiferente	358	37.41%
De acuerdo	251	26.23%
Muy de acuerdo	102	10.66.%
<b>Total general</b>	<b>957</b>	<b>100.00%</b>

El 36.89% de los estudiantes manifestó experimentar estrés, lo que dificulta cumplir sus metas y sugiere la necesidad de estrategias de apoyo emocional y manejo de la presión académica.

Un 25.71% indicó no percibir estas dificultades, lo que refleja que algunos estudiantes logran gestionar las demandas académicas sin que el estrés constituya un obstáculo significativo.

El 37.41% adoptó una postura intermedia, lo que evidencia que la experiencia del estrés varía según el contexto individual y las circunstancias personales de cada estudiante.

**Tabla 12.** Me siento comprometido/a con los valores y metas de mi institución educativa

<b>Aspectos</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Nada de acuerdo	7	0.73%
Poco de acuerdo	40	4.18%
Indiferente	154	16.09%
De acuerdo	483	50.47%

Muy de acuerdo	273	28.53%
<b>Total general</b>	<b>957</b>	<b>100.00%</b>

La mayoría de los estudiantes se identifican con los valores y metas de la universidad, lo que evidencia un alto grado de pertenencia y compromiso institucional.

El 4.91% manifestó desacuerdo, lo que sugiere que algunos perciben incoherencias entre los valores declarados y la práctica cotidiana, generando cierta distancia con la institución.

El 16.09% adoptó una postura de indiferencia, lo que indica que puede sugerir que reconocen los valores institucionales, aunque no se sientan plenamente representados por ellos.

**Tabla 13.** Percibo que soy aceptado/a por mis compañeros en el entorno educativo universitario

<b>Aspectos</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Nada de acuerdo	20	2.09%
Poco de acuerdo	49	5.12%
Indiferente	175	18.29%
De acuerdo	452	47.23%
Muy de acuerdo	261	27.27%
<b>Total general</b>	<b>957</b>	<b>100.00%</b>

El 74.50% considera que es aceptado por sus compañeros, lo que refleja un ambiente de respeto y compañerismo favorable para la inclusión social.

El 7.21% manifestó lo contrario y ello puede ser un indicador de que aún existen barreras interpersonales que limitan la integración plena.

El 18.29% se mantuvo neutral, lo que podría interpretarse como que la percepción de aceptación depende de contextos específicos y de las relaciones individuales dentro del entorno universitario.

El análisis de los datos generales sobre brechas de inclusión educativa muestra una percepción mayoritariamente positiva. La mediana de 4 en la mayoría de los ítems (Q12, Q15, Q33-Q39) indica un acuerdo generalizado con las prácticas de inclusión.

Sin embargo, se identifican puntos críticos específicos. Los ítems Q06 y Q14 (ambos con mediana=3) presentan una mayor dispersión en las respuestas (DIQ=2), lo que sugiere menos consenso y posibles brechas más marcadas en estas dimensiones particulares de la inclusión educativa.

### **3.3. Análisis individual por variable**

#### **Q06 (Mediana = 3, DIQ = 2)**

Esta variable refleja una percepción neutral-tendente a positiva, pero con una alta dispersión en las respuestas (DIQ=2). Esto indica que existe una división de opiniones significativa entre los encuestados, sugiriendo que este aspecto de la inclusión educativa puede ser un punto crítico o controversial.

#### **Q12 (Mediana = 4, DIQ = 1)**

Hay un consenso claro y positivo (mediana=4, DIQ=1). Los encuestados generalmente están de acuerdo con lo planteado en este ítem, lo que refleja una fortaleza en esta dimensión de la inclusión.

#### **Q14 (Mediana = 3, DIQ = 2)**

Similar a Q06, muestra una mediana neutral y una dispersión alta (DIQ=2). Esto señala que es otro punto de divergencia en las percepciones, posiblemente relacionado con un desafío específico no resuelto.

#### **Q15 (Mediana = 4, DIQ = 1)**

Alta uniformidad en las respuestas positivas. Indica un acuerdo generalizado y sugiere que este es un aspecto bien valorado y consolidado.

### Q19 (Mediana = 4, DIQ = 1)

Aunque la mediana es 4, el rango intercuartílico es 1 (de 3 a 4), lo que muestra que las respuestas se concentran en la categoría "De acuerdo", pero con poca variabilidad hacia respuestas extremadamente positivas.

### Q33 a Q38 (Mediana = 4, DIQ = 1 para todos)

Estas variables muestran un patrón de consenso muy fuerte y positivo. La casi nula dispersión (DIQ=1) indica que la gran mayoría de los encuestados respondió "De acuerdo" o "Totalmente de acuerdo", reflejando áreas de gran fortaleza y aceptación.

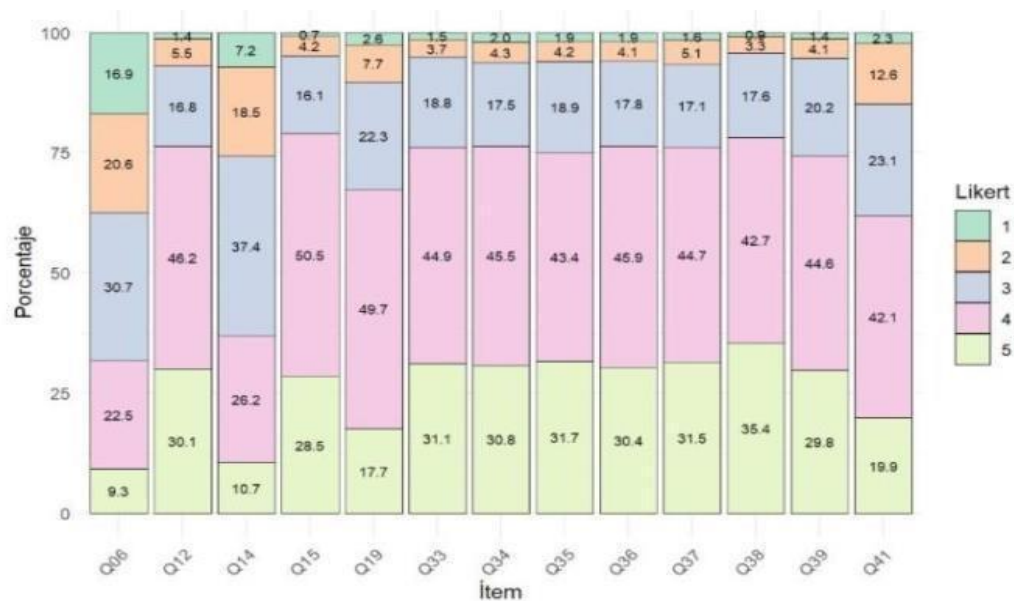
### Q39 (Mediana = 4, DIQ = 2)

Aunque la mediana es positiva, la dispersión es mayor (DIQ=2, de 3 a 5). Esto sugiere que, si bien la tendencia es favorable, hay un segmento significativo con opiniones menos positivas, señalando un área de posible mejora.

### Q41 (Mediana = 4, DIQ = 1)

La mediana es 4, pero la media (3.64) es la más baja de la tabla, lo que indica que, aunque la mayoría opina positivamente, existe un sesgo hacia respuestas menos favorables en comparación con otros ítems. Es un aspecto positivo, pero con margen de mejora.

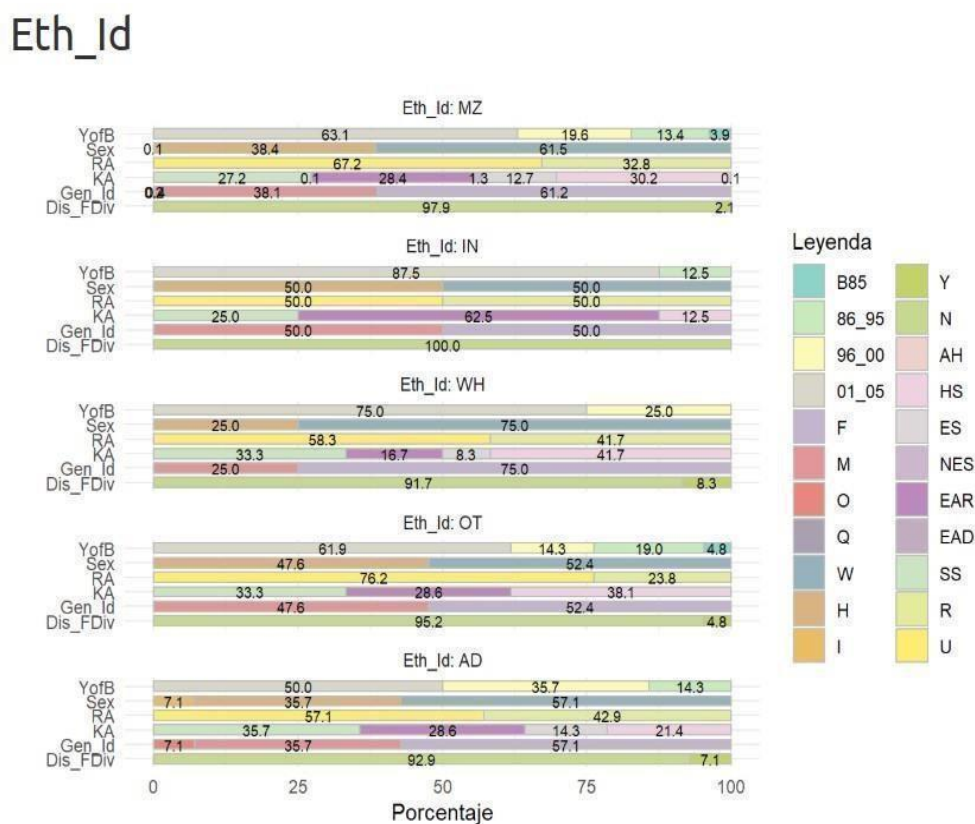
**Figura 1.** Gráficas por variable numérica



El análisis de la figura muestra que la tendencia general de los encuestados se concentra en las categorías más altas de la escala Likert (4 y 5), reflejando percepciones positivas y un nivel de acuerdo consistente en la mayoría de los ítems. Esto evidencia que, en términos generales, los participantes valoran favorablemente los aspectos evaluados, lo cual aporta una visión de aceptación y coherencia en los resultados.

No obstante, los ítems Q06 y Q12 se presentan como los de mayor dificultad, ya que concentran porcentajes significativos en las categorías 1, 2 y 3, indicando indecisión o desacuerdo. Este comportamiento confirma que, en ciertos casos, los participantes encuentran más complejo expresar sus respuestas, lo cual, de acuerdo con la investigación, se relaciona con la edad de los encuestados. En este sentido, resulta interesante reconocer que las personas que presentan mayores dificultades para expresar con claridad sus respuestas suelen encontrarse en determinados grupos de edad, lo que sugiere que los factores generacionales influyen de manera directa en la forma en que se construyen las percepciones y se manifiestan.

**Figura 2.** Identificación étnica.



Al observar la ilustración 22 (Eth\_Id), se nota una diferencia marcada en la representación de los grupos dentro del ámbito universitario. El grupo mestizo (MZ) concentra la mayor proporción, lo que podría sugerir que este sector tiene un acceso más amplio y sostenido a la educación superior. Sin embargo, dentro de sus porcentajes también aparecen variaciones en aspectos como el rol académico o la diversidad, lo cual nos hace pensar que, aun en el grupo mayoritario, existen experiencias heterogéneas.

En contraste, el grupo indígena (IN) presenta una distribución mucho más concentrada, con un 87.5% de estudiantes ubicados en un mismo rango de edad y una división equilibrada por sexo. Esta homogeneidad podría reflejar que su presencia en la universidad es más limitada y que, al ser pocos, comparten características similares. Nos hace pensar que la representación indígena en la educación superior sigue siendo reducida, lo cual evidencia una posible barrera de acceso o permanencia.

El grupo afrodescendiente (AD) muestra porcentajes todavía menores, con presencia fragmentada en variables como edad y género. Esto puede interpretarse como un signo de subrepresentación, ya que no logran visibilizarse de manera significativa en comparación con otros grupos. Este hallazgo podría sugerir que las brechas de inclusión afectan con mayor fuerza a los afrodescendientes, quienes quizás enfrentan obstáculos adicionales en el ingreso y desarrollo de su trayectoria académica.

Por otro lado, los grupos “Otros” (OT) y “WH” presentan porcentajes intermedios y más dispersos. Aunque su presencia es menor en número, su participación confirma la existencia de diversidad cultural, aunque con un peso reducido frente al predominio mestizo.

En conjunto, esta gráfica nos permite reflexionar sobre la persistencia de desigualdades étnicas en la educación superior. Si bien la universidad muestra apertura a la diversidad, No todos los grupos logran incorporarse en las mismas condiciones. La fuerte representación mestiza frente a la baja visibilidad indígena y afrodescendiente podría sugerir que la inclusión aún se vive de manera desigual.

En el análisis de varianza y prueba de posthoc muestran que Q41 ( $p = 0.026$ , significativo): El examen de los datos muestra una distinción importante y con validez estadística en las respuestas. Esto sugiere que el elemento considerado en esta cuestión no es visto de manera homogénea por los alumnos, lo que pone de manifiesto la presencia de variaciones o posibles desigualdades en la inclusión educativa. Este descubrimiento es significativo porque, aun después de realizar ajustes en el análisis, la relevancia se conserva, lo que fortalece su solidez y legitimidad.

#### **4. DISCUSIÓN**

Los resultados de esta investigación muestran que en la Universidad Estatal Península de Santa Elena las brechas de inclusión educativa se concentran en lo tecnológico, lo pedagógico y lo sociocultural, con limitaciones en el acceso a recursos digitales, conectividad deficiente y poca adaptación docente a la diversidad. Estos hallazgos coinciden parcialmente con lo planteado por Hernández, Fernández y Baptista (2014), quienes destacan que el acceso y permanencia están condicionados por factores socioeconómicos; sin embargo, a diferencia de lo que sugieren dichos autores, en la UPSE no se trata únicamente de desigualdades materiales, sino también de una falta de estrategias pedagógicas flexibles, lo que amplifica la percepción de exclusión. Pastor (2013) y Moyano (2020) señalan que las carencias tecnológicas son un factor estructural, y los resultados lo confirman, pero además revelan que la ausencia de acompañamiento académico y de metodologías inclusivas constituye una brecha igualmente relevante, aspecto que estos estudios no profundizan. En la dimensión sociocultural, los estudiantes identifican exclusiones más sutiles, como la falta de reconocimiento de la diversidad y la limitada sensibilidad de los docentes, lo cual respalda lo descrito por Rivero (2019).

No obstante, mientras este autor enfatiza las microagresiones y estereotipos, en la UPSE los testimonios sugieren que la exclusión opera también por omisión institucional, es decir, por ausencia de políticas específicas que atiendan la diversidad. Booth y Ainscow (2015) reconocen avances en modelos inclusivos en la educación superior, pero los resultados contradicen esta visión optimista, pues evidencian que en la UPSE dichos modelos son débiles y poco aplicados. Del mismo modo, aunque Candía (2021) y Valencia (2019) advierten que las políticas inclusivas suelen quedarse en el plano normativo, el presente estudio aporta un matiz distinto al mostrar que incluso las pocas acciones implementadas carecen de seguimiento y evaluación, lo que genera desconfianza entre los estudiantes. En conjunto, las evidencias sugieren que, si bien la

UPSE comparte con otras universidades latinoamericanas problemáticas estructurales, su contexto marcado por ruralidad y pobreza intensifica las desigualdades, lo cual pone en cuestión los enfoques generalistas sobre inclusión. De este modo, se confirma lo planteado por Clavijo y Bautista (2019) en cuanto a que la inclusión es un proceso en construcción, pero se amplía su alcance al demostrar que, en territorios periféricos, este proceso requiere de políticas diferenciadas y no de replicar modelos universales que poco responden a la realidad local.

Para superar las brechas de inclusión educativa en la UPSE, se propone un plan de acción integral que parte del diagnóstico de la situación actual, identificando barreras físicas, pedagógicas, tecnológicas y sociales mediante encuestas, entrevistas y análisis de indicadores académicos. Con base en los resultados, se implementarán estrategias de sensibilización y capacitación para docentes, estudiantes y personal administrativo, fomentando la adopción de metodologías inclusivas y la concientización sobre la igualdad de oportunidades.

El plan diseñado a partir de los resultados obtenidos, incluye la adaptación de materiales educativos y recursos tecnológicos accesibles, la creación de planes de apoyo académico personalizados y el fortalecimiento de redes de tutorías y apoyo institucional para estudiantes en riesgo de exclusión. Además, se establecerán indicadores de seguimiento y evaluación periódica que permitan medir avances, realizar ajustes necesarios y consolidar una cultura universitaria basada en la equidad y el desarrollo pleno de todos los estudiantes.

De igual forma, es importante dar prioridad a procesos de sensibilización y capacitación que involucren a docentes, estudiantes y personal administrativo. Estas acciones no se limitan a la formación técnica, sino que buscan generar un cambio de mentalidad y de prácticas en el día a día. Al fomentar metodologías inclusivas y promover la igualdad de oportunidades, la universidad puede fortalecer un ambiente donde todos los integrantes de la comunidad se sientan valorados, respetados y parte activa de la vida académica.

#### 4.1. Acción propuesta

**Tabla 14.** Plan Estratégico para la Reducción de Brechas de Inclusión Educativa en la UPSE (PERBIE-UPSE)

<b>Acción propuesta</b>	<b>Objetivos</b>
<b>Diagnóstico integral de la situación actual (encuestas, entrevistas, indicadores académicos).</b>	Identificar barreras físicas, pedagógicas, tecnológicas y sociales que afectan la inclusión educativa.
<b>Estrategias de sensibilización y capacitación dirigidas a docentes, estudiantes y personal administrativo.</b>	Promover la adopción de metodologías inclusivas y concientizar sobre la importancia de la igualdad de oportunidades.
<b>Adaptación de materiales educativos y recursos tecnológicos accesibles.</b>	Garantizar que los contenidos académicos puedan ser utilizados por todos los estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidades o limitaciones de acceso.
<b>Creación de planes de apoyo académico personalizados.</b>	Brindar acompañamiento a estudiantes en riesgo de exclusión, fortaleciendo sus procesos de aprendizaje y permanencia.
<b>Fortalecimiento de redes de tutorías y apoyo institucional.</b>	Ofrecer un sistema de acompañamiento continuo que fomente la integración y el éxito académico de los estudiantes.
<b>Implementación de indicadores de seguimiento y evaluación periódica.</b>	Medir los avances del plan, detectar posibles debilidades y realizar los ajustes necesarios para asegurar su sostenibilidad.

#### 5. CONCLUSIONES

El presente estudio permitió cumplir de manera efectiva los objetivos planteados para el análisis de las brechas de inclusión educativa en la UPSE, proporcionando una visión integral de los factores que afectan la participación y el aprendizaje de los estudiantes. La educación inclusiva debe ser más fuerte en todos los aspectos para lograr más equidad y justicia educativa.

En primer lugar, se fundamentan conceptualmente las variables de la investigación, identificando las principales tendencias presentes en la literatura científica internacional y nacional. Se visualizaron las principales barreras, incluyendo limitaciones en el acceso a recursos académicos, dificultades de conectividad tecnológica y la necesidad de fortalecer los servicios de apoyo estudiantil. Este diagnóstico evidenció cómo dichos obstáculos inciden en la equidad educativa y en la posibilidad de que todos los estudiantes se desarrollen plenamente en su formación académica, constituyendo una base sólida para la toma de decisiones institucionales y la planificación de acciones concretas.

Asimismo, el análisis de la opinión de los estudiantes sobre las normas, políticas y métodos de inclusión implementados por la institución permitió reconocer tanto los aciertos que favorecen la equidad educativa como las áreas que requieren mejoras, a partir de este diagnóstico. Se formularon estrategias y recomendaciones orientadas a reducir las brechas de inclusión educativa, con el objetivo de fortalecer un entorno académico más equitativo, accesible y participativo. En general, los hallazgos permiten concluir que al abordar de manera integral los desafíos identificados y al incorporar activamente la voz de los estudiantes en la planificación y ejecución de políticas inclusivas, la UPSE puede avanzar hacia una educación universitaria más justa, equitativa y accesible, promoviendo el desarrollo integral de todos sus estudiantes y consolidando una cultura institucional basada en la diversidad y la inclusión.

## **6. RECOMENDACIONES**

Como recomendación principal, se plantea la implementación del “Plan estratégico para la reducción de brechas de inclusión educativa en la UPSE (PERBIE-UPSE)”, diseñado en esta investigación.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Almenada, C. (2017-11-16). Las Tecnologías de la Información y Comunicación para la inclusión: reformulando la brecha digital. <https://rio.upo.es/entities/publication/f9ca90a1-9909-450e-8bc0-c4964ff3f397>
- Arriazu, R. (2015). La incidencia de la brecha digital y la exclusión social tecnológica: el impacto de las competencias digitales en los colectivos vulnerables. *Praxis sociológica*, (19), 225-240. (n.d.). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5383986>
- Beltran, R. (n.d.). Brecha digital después de la pandemia. Indicadores de inclusión digital en el sector educativo. Autores/as. <http://revistainnovaeducacion.com/index.php/rie/article/view/781>
- Camacho, K. (2005). La brecha digital. Palabras en juego: enfoques multiculturales sobre las sociedades de la información, 61-71. (n.d.). <https://analfatecnicos.net/archivos/96.LaBrechaDigitalPalabrasEnJuegoKenlyCamacho.pdf>
- Cernadas Ramos, A., Barral Buceta, B., & Fernández da Silva, Á. (2022). Brecha digital y exclusión social: ¿pueden las TIC cambiar el statu quo?. *Revista Brasileira de Políticas Públicas*, 12(2). (n.d.). [https://openurl.ebsco.com/EPDB%3Aagcd%3A11%3A27726715/detailv2?sid=ebsco%3Aplink%3Ascholar&id=ebsco%3Aagcd%3A159593127&crl=c&link\\_origin=scholar.google.com](https://openurl.ebsco.com/EPDB%3Aagcd%3A11%3A27726715/detailv2?sid=ebsco%3Aplink%3Ascholar&id=ebsco%3Aagcd%3A159593127&crl=c&link_origin=scholar.google.com)
- Cernadas Ramos, A., Barral Buceta, B., & Fernández da Silva, Á. (2022). Brecha digital y exclusión social. *Revista Brasileira de Políticas Públicas*, 12(2). (n.d.). [https://openurl.ebsco.com/EPDB%3Aagcd%3A11%3A27726715/detailv2?sid=ebsco%3Aplink%3Ascholar&id=ebsco%3Aagcd%3A159593127&crl=c&link\\_origin=scholar.google.com](https://openurl.ebsco.com/EPDB%3Aagcd%3A11%3A27726715/detailv2?sid=ebsco%3Aplink%3Ascholar&id=ebsco%3Aagcd%3A159593127&crl=c&link_origin=scholar.google.com)
- Chamorro Cristaldo, M. F. (2018). Brecha digital, factores que inciden en su aparición: acceso a internet en Paraguay. *Población y Desarrollo*, 24(47), 58-67. (n.d.). [https://scielo.iics.una.py/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2076-054X2018004700058](https://scielo.iics.una.py/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2076-054X2018004700058)
- Cupeiro, S. V., & Collado, C. C. (2011). La brecha digital de género: Prácticas de inclusión y razones de exclusión de las mujeres. *Asparkía: investigació feminista*,

(22), 33-50. (n.d.). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3824402> de la Rosa, L. A. G. (2024). Reelaboración de los índices democráticos: inclusión de la variable brecha de género.

Encabo, S. O. (2017). Brecha digital, pobreza y exclusión social. Temas laborales:

Revista andaluza de trabajo y bienestar social, (138), 285-313. (n.d.).  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6552396>

Gómez, F. E. H., Martínez, G. L., & Román, S. M. (2024). La exclusión digital como una forma de exclusión social: una revisión crítica del concepto de brecha digital.

Studia Humanitatis Journal, 4(1), 6. (n.d.).  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9324987>

González-Benito, A., Gutiérrez-de-Rozas, B., & Otero-Mayer, A. (2022). La brecha digital como factor de exclusión social: situación actual en España. Cuestiones pedagógicas. Revista de Ciencias de la Educación, 2(31), 103-128. (n.d.).  
<https://revistascientificas.us.es/index.php/CuestionesPedagogicas/article/view/15509>

González-Benito, A., Gutiérrez-de-Rozas, B., & Otero-Mayer, A. (2022). La brecha digital como factor de exclusión social: situación actual en España. Cuestiones pedagógicas. Revista de Ciencias de la Educación, 2(31), 103-128. (n.d.).  
<https://revistascientificas.us.es/index.php/CuestionesPedagogicas/article/view/15509>

Gonzalez, C. J. (2024). Repensar la inclusión educativa universitaria: Brechas de exclusión educativa: una mirada desde sus diversas dimensiones (Volumen III). Ediciones UO.

González, C. Y. (2024). Repensar la inclusión educativa universitaria: Análisis teórico de la inclusión educativa desde el desarrollo personal (Volumen IV). Ediciones UO.

Gutiérrez Provecho, L., López-Aguado, M., García Llamas, J. L., & Quintanal Diaz, J. (2021). La brecha digital en población en riesgo de exclusión social. (n.d.).  
<https://gredos.usal.es/handle/10366/148223>

Gutiérrez Provecho, L., López-Aguado, M., García Llamas, J. L., & Quintanal Diaz, J. (2021). La brecha digital en población en riesgo de exclusión social. (n.d.).  
<https://gredos.usal.es/handle/10366/148223>

Haz-Gómez, F. E., López Martínez, G., & Manzanera-Román, S. (2024). La exclusión digital como una forma de exclusión social: una revisión crítica del concepto de brecha digital. (n.d.). <https://rua.ua.es/entities/publication/c8aefe94-4c3c45588936-b031b4bea908>

- Haz-Gómez, F. E., López Martínez, G., & Manzanera-Román, S. (2024). La exclusión digital como una forma de exclusión social: una revisión crítica del concepto de brecha digital. (n.d.). <https://rua.ua.es/entities/publication/c8aefe94-4c3c45588936-b031b4bea908>
- Hernández-Gracia, J. F., Avendaño-Hernández, V., & Buitrón-Ramírez, H. A. (2019). Las Tecnologías de la Información y Comunicación y la Brecha Digital: Una nueva forma de exclusión social. *Boletín Científico de la Escuela Superior Atotonilco de Tula*, 6(11). (n.d.). <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/atotonilco/article/view/3694>
- Hidalgo, C. V. (2024). Repensar la inclusión educativa universitaria: Perspectiva política, jurídica, de políticas públicas y servicios sociales en la inclusión educativa universitaria (Volumen II). Ediciones UO.
- Lantarón, B. S., & García-Perales, N. (2021). Covid-19: La brecha (digital) educativa a través de la prensa. *RiiTE Revista interuniversitaria de investigación en Tecnología Educativa*, 53-68. (n.d.). <https://revistas.um.es/riite/article/view/475881>
- Lantarón, B. S., & García-Perales, N. (2021). Covid-19: La brecha (digital) educativa a través de la prensa. *RiiTE Revista interuniversitaria de investigación en Tecnología Educativa*, 53-68. (n.d.). <https://revistas.um.es/riite/article/view/475881>
- Martínez, S. (n.d.). Políticas Públicas e Inclusión Social. [https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/160007/CONICET\\_Digital\\_Nr\\_o\\_8b6a3618-089e-41b8-b01d-179b64697ff0\\_B.pdf?sequence=5&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/160007/CONICET_Digital_Nr_o_8b6a3618-089e-41b8-b01d-179b64697ff0_B.pdf?sequence=5&isAllowed=y)
- Maturana Agudelo, D. (2025). Brechas y oportunidades en la implementación de políticas de diversidad, equidad e inclusión en organizaciones en Colombia. (n.d.). <https://rua.ua.es/entities/publication/c8aefe94-4c3c-4558-8936b031b4bea908>
- Maturana Agudelo, D. (2025). Brechas y oportunidades en la implementación de políticas de diversidad, equidad e inclusión en organizaciones en Colombia. (n.d.). <https://repository.eafit.edu.co/entities/publication/cc525800-d99d-465c815f145134072>
- Medina, F. (Marzo 2005). Brecha e inclusión digital en Chile: los desafíos de una nueva alfabetización (Vol. 77-84). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15802412>

- Montenegro, v. (n.d.). Repensar la inclusión Educativa Universitaria (Vol. II).  
<https://ediciones.uo.edu.cu/index.php/e1/catalog/view/1850/111/205006>
- Moyano, R. (2020). Brecha social y brecha digital. Pobreza, clima educativo del hogar e inclusión digital en la población urbana de Argentina. *Signo y Pensamiento*, 39(77), 1-14. (n.d.). <https://www.redalyc.org/journal/860/86074746004/>
- ONU. (Septiembre del 2015). Agenda 2030.  
<https://ediciones.uo.edu.cu/index.php/e1/catalog/view/1851/112/205007>
- Pastor Gonzalez, J. (n.d.). Brechas de exclusión educativa: una mirada desde sus diversas dimensiones (Vol. III).  
<https://ediciones.uo.edu.cu/index.php/e1/catalog/view/1851/112/205007>
- Ramírez, A. A., & Cruz, L. M. Z. (2022). Educación (rural) en tiempos de pandemia: brecha digital y desigualdad social. *Espacio Sociológico*, (2), 74-89. (n.d.).  
<https://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/sociologico/article/view/5492>
- Ramírez-Castañeda, L. A., & Sepúlveda-López, J. J. (2018). Brecha digital e inclusión digital: fenómenos socio-tecnológicos. *Revista eia*, 15(30), 89-97. (n.d.).
- Rivero Pino, R. (Comp.) (2024). Repensar la inclusión educativa universitaria: Para una teoría acerca de la inclusión educativa universitaria (Volumen 1). Ediciones UO. ISBN 978-959-207-760-7